



Tesorería  
Zapopan

TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio Número: 05000000/2026/6253

Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso N  
Zapopan, Jalisco a 08 de julio de 2026

Rocío Selene Aceves Ramírez  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.



Gobierno de  
Zapopan

Por medio del presente le extiendo un cordial saludo, ocasión que propicio para comunicarle que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, numeral primero, fracción quinta, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual dicta textualmente lo siguiente:

**Tesorería Municipal**

Centro Integral de Servicios Zapopan  
Planta baja  
Av. Prolongación Laureles 300  
Colonia Tepeyac C.P. 45150  
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx

**"...Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**Artículo 8º. Información Fundamental- General ...**

**1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente: ( ... ).**

**V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende: ( .. .) n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años..."**

Derivado de lo anteriormente expuesto, le informo que esta Tesorería Municipal no tiene registros de algún cambio referente a las Auditorías Externas del mes de **junio** respecto del mes anterior, es decir del mes de mayo del 2026; por lo que, al no existir información nueva, no resulta necesario la modificación y/o adición de alguna de las auditorías de referencia.

Sin otro particular,

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y  
el Mundial que nos une"



Adriana Romo López  
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

05334



ARL/fest/jeod  
c.c.p. minutarlo.

